

1. Alimentar bien las ovejas durante la gestación: darles alimentos y bebidas ricas en materias calcáreas.

2. Dar polvo de hueso á las madres durante la gestación y el amamantamiento.

Siempre es recomendable:

1º Atender inmediatamente á los enfermos.

2º Separar las madres y los corderos atacados, á fin de facilitar el tratamiento.

INVESTIGACION AGRÍCOLA

LA PRODUCCIÓN DE CEREALES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

IMPORTANTE INICIATIVA DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución del Poder Ejecutivo

CIRCULAR Y CUESTIONARIO

EL PROFESOR DE AGRONOMIA DE LA FACULTAD, INGENIERO AGRÓNOMO ANTONIO GIL Y EL EX-ALUMNO INGENIERO AGRÓNOMO JOSÉ CILLEY VERNET, COMISIONADOS.

Ministerio de Obras Públicas
de la
Provincia de Buenos Aires

La Plata, Mayo 30 de 1896.

Siendo de interés general obtener datos precisos sobre las condiciones en que se realiza la producción de cereales en la Provincia y conocer los procedimientos culturales más adecuados á nuestro clima y suelo, tanto para servir de complemento al trabajo de estadística que lleva á cabo la Sección de Agricultura de este Ministerio, como por la utilidad que el conocimiento y difusión de dichos datos puedan tener para la enseñanza, como para los fines generales de fomento é ilustración de los agricultores, el P. E.—

DECRETA :

Art. 1º Comisionar á los ingenieros agrónomos señores Antonio Gil y José Cilley Vernet, Profesor de la Facultad de Agronomía é Inspector de Agricultura de este Ministerio, respectivamente, para

que, trasladándose á los principales centros de agricultura de la Provincia, estudien los procedimientos que en ellos se sigue para el cultivo de los cereales, las condiciones en que se producen y las mejoras que pueden llevarse á cabo dentro de nuestros medios económicos.

Art. 2º El estudio general á que se refiere el artículo anterior, comprenderá los estudios especiales referentes al suelo y subsuelo, á su preparación, á la elección de la semilla, siembras, alternativas de cosechas y á todas las demás circunstancias que influyan ó puedan influir de un modo directo en la calidad y cantidad de las cosechas.

Art. 3º Las autoridades locales de cada Partido prestarán á los comisionados el concurso y los medios de movilidad á su alcance y las reparticiones públicas dependientes de este Ministerio, les facilitarán aquellos datos que soliciten á los efectos de su cometido.

Art. 4º Diríjase nota á la Facultad de Agronomía, para que ponga á disposición de los comisionados los instrumentos y útiles que pudiesen necesitar.

Art. 5º Terminados los estudios en campaña, los comisionados deberán compilar todos los datos recogidos, proceder á los trabajos de gabinete y laboratorio y presentar al Ministerio de Obras Públicas una Memoria detallada que contenga los estudios verificados y sus resultados.

Art. 6º Asígnase á cada uno de los comisionados un viático diario de \$ 10 m n, mientras se encuentren en comisión, imputándose este gasto á la partida de Obras Públicas del P. V.

Art. 7º Comuníquese, etc.

G. UDAONDO.

EMILIO FRERS.

La Plata, Junio de 1896.

Al Señor Intendente de la Municipalidad de.....

Tengo la satisfacción de dirijirme al Señor Intendente, adjuntándole el decreto de fecha 30 de Mayo del corriente año, sobre investigación agrícola en la Provincia.

Este Ministerio, se preocupa de conocer el estado de la agricultura en ese partido y en toda la Provincia, estudiando los medios en que se desenvuelve, para hacer llegar á conocimiento de los agricultores en una forma que les sea accesible, los procedimientos empleados por la ciencia y la esperiencia, para la recolección de las mejores y mas abundantes cosechas.

Penetrado el Señor Intendente de estas ligeras consideraciones, espero prestará á los comisionados el concurso necesario para que llenen cumplidamente su cometido, con lo que contribuirá á una

de las obras de mayor interés local, como general para toda la agricultura de esta Provincia.

Para preparar el trabajo de los comisionados, agradecería remitiese á este Ministerio, á la brevedad posible una nómina de los principales agricultores de ese partido, acompañada de sus respectivas direcciones postales. A este efecto remito la planilla adjunta.

Con este motivo saluda al Sr. Intendente con su mayor consideración,

EMILIO FRERS.

CUESTIONARIO PARA LÓS AGRICULTORES

I

Partido de... Fecha.....
 Nombre del propietario del establecimiento.....
 Id. del arrendatario id.....
 ¿Qué arrendamiento paga por cuadra?
 ¿Qué id. id. por hectárea?
 ¿Cómo se llama la Estación mas próxima de Ferro-Carril?.....
 ¿Qué distancia hay desde su establecimiento á la Estación? Hay buen camino?

II

¿Puede Vd. dar datos sobre el clima, lluvias, etc.? sírvase anotarlos.—¿Cuál es la mayor temperatura?—¿En qué época tiene lugar?—¿Cuál es la menor?—¿En qué época tiene lugar?—¿Qué cantidad de lluvia cae por año?....

III

¿Qué extensión tiene su propiedad y cuánto dedica á la labranza?...
 ¿Qué clase de campo destina al último objeto?—¿Es bajo ó alto, seco ó húmedo?—Se detienen las aguas?
Qué extensión cultiva en cuadras de trigo, de cebada, de lino, de avena, de alpiste, de centeno, de otros cultivos?

IV

¿Qué clase de arados emplea para romper tierra vírgen?—¿Id. id. para levantar el rastrojo?—¿Id. id. para las cruzas?—¿Qué clase de rastras?—¿Qué otros instrumentos de labranza utiliza?—¿Cuántas rejas dá al suelo para la siembra del trigo?—¿A qué profundidad la 1^a, la 2^a, la 3^a?—¿Qué anchura dá á las amelgas?—¿Cuántos rastrilleos dá al terreno para su preparación?—¿Pasa algun otro instrumento de labranza antes de la siembra y cuáles?—¿Para la siembra del trigo, en qué época dá la 1^a reja, la 2^a, la 3^a?—¿Qué tiempo deja trans-

currir desde la última reja hasta el momento de verificar la cosecha?

V

¿Qué variedad de trigo siembra Vd. y cuál es la que le dá mejor resultado?—Id. id. id. de avena, cebada, alpiste, centeno, lino.—¿De dónde proceden las semillas de avena, cebada, alpiste, trigo, centeno y lino que Vd. siembra?—¿Empieza semilla nueva ó vieja?—¿En qué año fué cosechada?—¿Su cosecha anterior contenía carbon?—¿Estaba atacada por otra enfermedad y en qué consistía?—¿Hizo sufrir alguna preparación a la semilla antes de la siembra?—¿Cuál?—¿Ha elegido alguna vez los granos para semilla?—¿Cómo?—¿Qué cantidad mas ó menos en peso calcula de semillas extrañas por fanega de trigo?

VI

En qué época siembra: trigo, avena, cebada, alpiste, lino, centeno.
Qué cantidad arroja por cuadra de 150 varas: de trigo, avena, cebada, alpiste, lino, centeno.

¿Qué clase de granos siembra á mano?—¿Cuáles en línea y á qué distancia entre una y otra línea?—¿en qué dirección, de Norte á Sud ó de Oeste á Este?—¿Para qué clase de granos emplea sembradoras?—De qué sistema ó que nombre tienen las sembradoras de que se sirve?—¿Con qué instrumentos entierra las semillas?—¿A qué profundidad quedan enterradas?

VII

¿Qué tiempo tardan en brotar los granos de trigo, cebada, avena, alpiste, centeno, lino?—¿Qué sembrados le quedan tupidos y cuales ralos?—¿Hace algun trabajo en los sembrados despues de la siembra y antes de la cosecha, y en que consisten?—Tiene necesidad de desagües su campo?—Ha efectuado Vd. algunos trabajos de este género, y en qué consisten?

VIII

¿Qué orden sigue para las cosechas en un mismo suelo?—¿Qué siembra el 1^{er} año, el 2^o, el 3^o, el 4^o, el 5^o?—¿Qué tiempo deja descansar la tierra para sembrar de nuevo?—¿La destina mientras al pastoreo?—¿Empieza abono?—¿De qué clase?

IX

¿Qué calcula que le cuesta, término medio, arar y sembrar cada cuadra de terreno sin el valor de la semilla?—¿Cuánto le cuesta la 1^a reja, la 2^a, la 3^a?—¿Cuánto le cuesta cada rastrilleo por cuadra?—¿Cuánto el trabajo de la siembra por cuadra?—¿Cuánto el trabajo de enterrar la semilla por cuadra?—Tiene otros gastos desde la siembra

á la cosecha sin incluir esto?—¿A cuánto ascienden por cuadra?—¿Ha hecho Vd. algunos experimentos con los cereales bajo el punto de vista de aumentar su cantidad ó mejorar su calidad?—¿Cuáles han sido?—

—Todas las preguntas que no puedan contestarse se dejarán en blanco.

En las *observaciones* se mencionarán los datos mas interesantes que se relacionen de un modo directo ó indirecto con la cantidad ó calidad de las cosechas.

REVISTA CLÍNICA

(Por el Profesor Médico-Veterinario Dr. Julio Lejeune)

HORSEPOX Ó VIRUELA DEL CABALLO

El dia 5 de Mayo, fueron sometidos á nuestro exámen 8 caballos de la compañía de los tramwais de La Plata, presentando los caracteres siguientes: En uno de ellos, se veia en la region de la nariz tres vesículas, de dimension de una pieza de plata de 50 centesimos, regularmente redondas, de color gris, conteniendo un producto líquido, límpido y seroso. Otro, presentaba algunas vesículas en las regiones de las costillas, grupas, parte inferior de los miembros anteriores y cara interna de los muslos. Seis de ellos, tenian llagas en la lengua, comisura de los lábios, region de la nariz y cara interna de los lábios. Estas llagas dificultan la prehension y la masticacion de los alimentos. Tales son, á grandes rasgos, los síntomas observados en estos caballos.

La irregularidad en la manifestacion de los síntomas, viene á confirmar una vez mas, el dicho tan conocido de los veterinarios prácticos: No hay enfermedad, hay enfermos. Con el producto de las vesículas, inoculamos un caballo de la Facultad; tres lindas vesículas características, confirmaron nuestro diagnóstico. Por primera vez, en un ejercicio profesional ya largo, hemos encontrado esta afeccion. Nuestro distinguido colega, el señor Bernier la encontró una vez tambien en 1885, en un establecimiento de la seccion 2^a, cuartel 4^o, propiedad del señor Vidal. El horsepox es una enfermedad inoculable, contagiosa que da el *cowpox* á la vaca y la vacuna al hombre. La vacuna *del hombre* da el horsepox al caballo y el *cowpox* á la vaca. El horsepox, el *cowpox* y la vacuna son idénticos; el virus de estas tres afecciones es único.

Las enfermedades contagiosas se desarrollan en la República Argentina de una manera asombrosa. Todos los dias se siente mas la necesidad de una buena ley de policia sanitaria veterinaria.